



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES
Nombre de la Asignatura	LENGUA FRANCESA III
Código	6004
Curso	SEGUNDO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	FRANCÉS
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA GLORIA RIOS GUARDIOLA Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	FILOLOGÍA FRANCESA/FILOLOGÍA FRANCESA, ROMÁNICA, ITALIANA Y ÁRABE
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	gloriarg@um.es gloriarg@um.es Tutoría Electrónica: Sí



Coordinación de los grupos:1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Miércoles	12:30- 14:00		
		Primer Cuatrimestre	Martes	11:00- 14:00	868883242, Facultad de Letras B1.2.011	Presencial o telemática
		Segundo Cuatrimestre	Viernes	12:30- 14:00	868883242, Facultad de Letras B1.2.011	Presencial o telemática
EDURNE JORGE MARTINEZ	Área/Departamento	FILOLOGÍA FRANCESA/FILOLOGÍA FRANCESA, ROMÁNICA, ITALIANA Y ÁRABE				
Grupo de Docencia: 1	Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	edurne.j.m@um.es edurne.j.m@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	
		Anual	Miércoles	11:30- 13:00	868889173, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.010	
		Anual	Viernes	11:30- 13:00	868889173, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.010	



2. Presentación

La asignatura continúa el estudio de la lengua francesa y tiene como objetivo desarrollar y adquirir las competencias contempladas en el nivel B2.1 del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas. Las clases serán teórico-prácticas, como corresponde a la enseñanza-aprendizaje de una lengua, exigiendo una alta participación continua del/ de la estudiante.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Es responsabilidad del/de la estudiante haber conseguido ampliamente los objetivos correspondientes al nivel B1.2 del Marco Europeo de Referencia de Lenguas, logrando una buena comprensión oral y lectora, así como una expresión oral que le permita realizar descripciones o narraciones sencillas, declaraciones breves, expresarse espontáneamente dominando un repertorio léxico medio y una expresión escrita que le permita elaborar descripciones, narraciones, resúmenes y exposiciones en las que exista una buena estructura y cohesión. Asimismo, para lograr alcanzar las competencias propias del nivel B2.1, el/la estudiante debe comprometerse a trabajar diariamente compensando las lagunas o deficiencias que posea.

Se recomienda el trabajo cotidiano de forma autónoma con medios de comunicación francófonos para el desarrollo de las competencias y estrategias de comunicación.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- CG3. Realizar razonamientos críticos.
- CG4. Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.
- CG5. Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.
- CG6. Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.
- CG7. Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.
- CG8. Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.
- CG9. Saber trabajar en un contexto internacional.
- CG10. Ser crítico y autocrítico.
- CG11. Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.
- CG12. Aprender a aprender
- CG13. Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.
- CG14. Interrelacionar distintos campos del conocimiento.
- CG15. Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.
- CG16. Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.
- CE1. Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).
- CE2. Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.
- CE3. Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.
- CE4. Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.
- CE8. Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.
- CE14. Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.
- CE18. Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.
- CE23. Desenvolverse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.
- CE24. Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.



4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Nueva Competencia

5. Contenidos

Bloque 1: La vie familiale au XXIe siècle

TEMA 1. Contenidos comunicativos: funciones comunicativas

Exprimer son point de vue sur les familles contemporaines

Discuter des rôles au sein du couple

TEMA 2. Contenidos comunicativos: léxico

Le lexique des familles

Les institutions familiales

Le lexique du logement

Les expressions pour donner son avis

TEMA 3. Contenidos lingüísticos: gramaticales

L'expression du passé

- Emplois du passé antérieur
- Emplois du passé simple
- Relations imparfait / passé simple
- Relations passé simple / passé composé
- Expression de la certitude et du doute (emploi du subjonctif)
- L'expression de la condition
- Les relations logiques : l'expression de l'hypothèse II :
 1. hypothèse sur le présent et le futur (réalisable / non réalisée dans le présent)
 2. hypothèse non réalisée dans le passé

TEMA 4. Contenidos lingüísticos: ortográficos

Orthographe d'usage : la ponctuation française.

TEMA 5. Contenidos lingüísticos: fonéticos



5.1. INTRODUCTION

5.1.1. LES SONS: La phonétique et la phonologie

5.1.2. LA PROSODIE: L'accent, le rythme et l'intonation

5.2. PHONÉTIQUE ARTICULATOIRE: Appareil phonatoire

Le système phonologique du français.

- Classification articulatoire des voyelles
- Oralité/nasalité
- L'arrondissement.
- Fermée/Ouverte
- Antérieure/Postérieure

Bloque 2: Bien-être et santé

TEMA 6. Contenidos comunicativos: funciones comunicativas

Exprimer et décrire un problème de santé

Sexprimer sur la prévention en santé

Débattre sur les addictions

Discuter des maladies psychologiques contemporaines : Fatigue chronique, burn-out, brown-out, fibromyalgie, spectre des addictions et des troubles anxio-dépressifs, etc.

Discuter du monde après la pandémie.

TEMA 7. Contenidos comunicativos: léxico

Termes liés à la santé mentale et physique

Termes liés à la prévention sanitaire: les activités physiques, la vaccination, la nutrition, la santé sexuelle, la quarantaine, les protocoles sanitaires, etc.

La formation de mots (dérivation, composition, parasyntèse, troncation, changement de catégorie grammaticale, extension du sens, calques, emprunts, etc.)



TEMA 8. Contenidos lingüísticos: gramaticales

Constructions adjectivales : adjectifs suivis des prépositions *à, de, à ou de, pour, en, contre*

L'expansion du nom : la proposition subordonnée relative (*ce que, ce qui, ce dont, ce + préposition, ce + quoi*)

L'expression du but (Niveau B2 : *en vue de, dans le but de, histoire de, dans la perspective de, dans/ avec l'intention/espoir de*)

L'accord du participe passé (2)

Les mots outils : les adverbes de lieu

TEMA 9. Contenidos lingüísticos: ortográficos

Orthographe d'usage : les accents.

TEMA 10. Contenidos lingüísticos: fonéticos y fonológicos

Les sons spécifiques du français. Les voyelles françaises: /e/, /ɛ/, /a/, /ɑ/, /ɔ/, /o/, /i/, /u/.

PRÁCTICAS

Práctica 1. Activités de production écrite: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Tema 1, Tema 2, Tema 3, Tema 4, Tema 6, Tema 7, Tema 8 y Tema 9

Élaboration de différents types de textes : argumentatifs, descriptifs, narratifs, traductions, etc.

Práctica 2. Activités de production orale: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Tema 1, Tema 2, Tema 3, Tema 5, Tema 6, Tema 7, Tema 8 y Tema 10

Simulations, exposés, interviews, dialogues, débats, monologues, etc.

Práctica 3. Exercices de compréhension orale et de compréhension écrite: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Tema 2, Tema 3, Tema 7 y Tema 8

1. Exercices provenant de différents supports : télévision, internet, la presse, etc.
2. Dictées.

Práctica 4. Exercices pour le développement de la compétence linguistique: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Tema 3, Tema 4, Tema 8 y Tema 9

Exercices ou activités en rapport avec la grammaire, le lexique et l'orthographe.

Práctica 5. Pratiques de phonétique: Relacionada con los contenidos Tema 5 y Tema 10

Exercices de transcription phonétique, de lecture et de prononciation, des dictées.



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Actividades teóricas en el aula	Exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	20	0	20
Actividades de evaluación formativa en seminario: Actividades prácticas de laboratorio.	Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	40	0	40
Trabajo autónomo del alumno	Estudio individual que el alumno realiza para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.	0	90	90.00



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/franceses/2022-23#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección, rigor, precisión y coherencia semántica en la exposición de contenidos. - Respeto de las consignas. - Corrección gramatical y ortográfica al redactar. - Corrección gramatical y de pronunciación al expresarse de forma oral. - Riqueza léxica. - Competencia lingüística.
Ponderación	70



Métodos / Instrumentos	Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección, rigor, precisión y coherencia en la exposición de ideas. - Respeto de las consignas. - Corrección gramatical y ortográfica al expresarse de forma escrita. - Corrección gramatical y de pronunciación al expresarse de forma oral. - Selección y gestión de la información y de nuevas tecnologías. - Capacidad de interacción. - Riqueza léxica. - Dominio de la competencia comunicativa oral. - Cumplimiento de plazos.
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.
Criterios de Valoración	<p>Participación en actividades propuestas y asistencia a clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud positiva e interés por la materia. - Respeto de consignas. - Desarrollo de la competencia lingüística. - Adquisición de vocabulario. - Implícitos socioculturales. - Selección y gestión de la información y de nuevas tecnologías. - Desarrollo de estrategias de búsqueda. - Desarrollo de las diferentes competencias: comprensión lectora y producción oral, comprensión y producción escritas. - Respeto de plazos.
Ponderación	10



Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/franceses/2022-23#examenes>

9. Resultados del Aprendizaje

1. Expresión oral general.

El alumno debe ser capaz de:

- Realizar descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre una amplia serie de asuntos relacionados con su especialidad, ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes.
- Desarrollar argumentos con claridad, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias y ejemplos adecuados. Construir cadenas argumentales razonadas. Explicar puntos de vista sobre un tema, proponiendo las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- Hacer declaraciones sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoque tensión o molestias al oyente.
- Realizar con claridad presentaciones preparadas previamente, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones. Responder a una serie de preguntas complementarias con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión para sí mismo ni para el público.
- Expresarse de forma espontánea marcando la relación entre las ideas. Dominar un repertorio léxico medio.

2. Expresión escrita general.

El alumno debe ser capaz de:

- Escribir textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Realizar descripciones claras y detalladas sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad.



- · Escribir redacciones o informes que desarrollen un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- · Sintetizar información y argumentos procedentes de varias fuentes.

3. Comprensión oral general.

El alumno debe ser capaz de:

- · Comprender las ideas principales de un discurso complejo lingüísticamente que trate tanto temas concretos como abstractos pronunciados en un nivel de lengua estándar, incluyendo debates técnicos dentro de su especialidad.
- · Comprender discursos extensos y líneas complejas de argumentación siempre que el tema sea razonablemente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
- · Captar con algún esfuerzo gran parte de lo que se dice a su alrededor, pero puede resultarle difícil participar con eficacia en una discusión con varios hablantes nativos si no modifican su discurso de algún modo.
- · Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- · Comprender declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- · Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos y otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar, siendo capaz de identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.

4. Comprensión escrita general.

El alumno debe ser capaz de:

- · Leer con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
- · Ampliar vocabulario activo de lectura, aunque pueda tener alguna dificultad con modismos poco frecuentes.
- · Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.



- · Buscar con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.
- · Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decidir si es oportuno un análisis más profundo.
- · Comprender artículos e informes relativos a problemas actuales en los que los autores adopten posturas o puntos de vista concretos.
- · Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- · Comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas de temas actuales.
- · Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.
- · Participar en conversaciones con un grado de fluidez y espontaneidad que posibilite la interacción habitual con hablantes nativos sin suponer tensión para ninguna de las partes. Resaltar la importancia personal de ciertos hechos y experiencias, expresar y defender puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- · Expresar noticias y puntos de vista con eficacia cuando escriba y establecer una relación con los puntos de vista de otras personas.

5. Competencia lingüística general.

El alumno debe:

- · Expresarse con claridad y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir. Disponer de suficientes elementos lingüísticos como para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas oraciones complejas y sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.
- · Poseer un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad y sobre temas más generales.
- · Ser capaz de formular para evitar la frecuente repetición, aunque las deficiencias léxicas todavía puedan provocar vacilación y circunloquios.



- · Poseer una precisión léxica generalmente alta, aunque muestre alguna confusión o incorrección al seleccionar las palabras, sin que ello obstaculice la comunicación.
- · Poseer buen control gramatical, con posibles «deslices» esporádicos, errores no sistemáticos y pequeños fallos en la estructura de la frase, aunque estos deben ser escasos y a menudo se puedan corregir retrospectivamente. Poseer un grado relativamente alto de control gramatical.
- · Poseer una pronunciación y entonación claras y naturales.
- · Ser capaz de producir una escritura continua inteligible que siga las convenciones de organización y de distribución en párrafos.
- · Hacer un uso de ortografía y puntuación razonablemente correctas.

6. Competencia sociolingüística.

El alumno debe ser capaz de:

- · Seguir aunque con cierto esfuerzo el ritmo de los debates e intervenir en ellos aunque se hable con rapidez y de forma coloquial.
- · Relacionarse con hablantes nativos sin exigir de ellos un comportamiento distinto al que tendrían con un hablante nativo.
- · Expresar de forma apropiada en situaciones diversas sin errores importantes de formulación.
- · Intervenir adecuadamente en debates utilizando los recursos lingüísticos apropiados para ello.
- · Iniciar, mantener y terminar el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de su turno de palabra.
- · Iniciar el discurso, tomar el turno de palabra cuando es preciso y terminar la conversación cuando es preciso.
- · Utilizar frases hechas para ganar tiempo y mantener el turno de palabra para elaborar lo que va a decir.
- · Desarrollar descripciones o narraciones claras ampliando y apoyando sus puntos de vista sobre los aspectos principales, con detalles y ejemplos adecuados.



- Utilizar un número limitado de mecanismos de cohesión para enlazar frases y crear un discurso claro y coherente.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica

-  Arrivé, M. (2006). *Bescherelle. L'orthographe pour tous*. Paris : Hatier.
-  Barféty, M. (2012). *Compréhension orale. Niveau 3*. Paris : CLÉ International.
-  Barféty, M. (2013). *Expression orale. Niveau 3*. Paris : CLÉ International.
-  Boulares, M. et Frérot, J.-L. (2014). *Grammaire progressive du français avec 400 exercices. Niveau avancé*. Paris : CLÉ International.
-  Delatour, Y. et al. (2013). *Nouvelle Grammaire du Français. Cours De Civilisation Française De La Sorbonne*. Paris : Hachette.
-  Delaunay, B. et Laurent, N. (2012). *Bescherelle. La conjugaison pour tous*. Paris : Hatier.
-  Dollez, Catherine.-*Alter Ego + : méthode de français B1 : [niveau 3] ; 1. Livre* (2013)
-  Grevisse, M. et Goosse, A. (2008). *Le bon usage : grammaire française*. Bruxelles/Paris : De Boeck/Duculot.
-  Larger, N. et Mimran, R. (2005). *Vocabulaire expliqué du français. Exercices. Niveau intermédiaire*. Paris : CLÉ International.
-  Larousse grand dictionnaire espagnol - français / français - espagnol. Paris/Barcelone : Larousse. 2014.
-  Mimran, R. (2006). *Vocabulaire expliqué du français. Exercices. Niveau débutant*. Paris : Hachette.
-  Miquel, C. (2012). *Vocabulaire progressif du français avec 390 exercices. Niveau avancé*. Paris : CLÉ International.
-  Poisson-Quinton, S. et Mimran, R. (2007). *Expression écrite. Niveau 3*. Paris : CLÉ International.
-  Poisson-Quinton, S. et Mimran, R. (2008). *Compréhension écrite. Niveau 3*. Paris : CLÉ International.
-  Poisson-Quinton, S. et al. (2013). *Grammaire expliquée du français. Exercices. Niveau intermédiaire*. Paris : CLÉ International.



-  Rey-Debove, J. et Rey, A. (dir.) (2014). Le Petit Robert : dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française. Paris: Le Robert.
-  Pons, Sylvie.-Alter Ego +: méthode de français B1 : [niveau 3] . [3]. Cahier (2013)
-  Siréjols, É. et Renaud, D. (2010). Grammaire: 450 nouveaux exercices. Niveau intermédiaire. Paris : CLÉ International.
-  Phonétique
-  Phonétique. Dictées
-  Prosodie

Bibliografía Complementaria

-  Grammaire
-  Charbonnier, Colette., Manuel de prononciation française : phonétique orthoépique /(2006), Universidad de Extremadura,

11. Observaciones y recomendaciones

Observaciones metodológicas:

- La asistencia y la participación activa del alumno en clase son dos requisitos imprescindibles para la correcta adquisición de conocimientos, así como su puesta en práctica y coevaluación. La mayor parte de actividades formativas tendrán carácter presencial y se desarrollarán semanalmente, por lo que es imprescindible la asistencia asidua a clase.
- Todas las actividades formativas son de carácter obligatorio.
- Los trabajos y actividades solicitados deberán ser entregados en el plazo establecido para ser corregidos y tenidos en cuenta en su evaluación.

Observaciones de evaluación:

- El alumno deberá además realizar una prueba oral con el fin de que pueda ser evaluado formativamente. Esta evaluación se realizará en una convocatoria independiente que se anunciará en el aula virtual.



- La nota de examen final constituye el 70% de la nota de la asignatura. Estos son los porcentajes de cada una de las partes que lo conforman: Comprensión oral (12%), Producción escrita (14%), Producción oral (14%), Competencia lingüística (30%).
- Para poder aprobar la asignatura será condición necesaria haber superado el examen final y obtener al menos el 50% del valor ponderado de cada una de las partes que componen la evaluación global. En el caso de la competencia lingüística, se debe obtener al menos el 50% de cada una de sus partes: a) gramática y léxico (15%) y b) fonología/fonética (15%).
- Se valorará la corrección gramatical en la totalidad del examen.
- Se conservarán las notas de las partes de examen durante las convocatorias correspondientes al curso académico si se superan al menos dos.
- "El o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario." (Artículo 22 del REVA).
- El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé: "Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Otras observaciones:

- Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <https://www.um.es/web/adyv/inicio>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.